

CAJA DE
VALORES

Comunicado N° 8726

Ref.: Suscripción de Acciones Ordinarias Clase
"B" 1 Voto S.A. SAN MIGUEL (Cód. Especie CVSA
N°859)Procedimiento Especial con rango de
precios indicativos entre \$ 95 y \$ 135.-

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2017

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con referencia a la suscripción de Acciones Ordinarias Clase "B" 1 Voto de S.A. SAN MIGUEL cuya vigencia opera desde el 21/02/2017 al 07/03/2017, según lo publicado en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 13/02/2017.-Al respecto, y conforme a las condiciones de emisión, la operatoria dispuesta por esta Caja de Valores S.A. (CVSA) es la siguiente:

RECEPCION DE SOLICITUDES:

Se recepcionarán los formularios confeccionados a tal efecto identificados bajo el nombre S.A. SAN MIGUEL, Ref.02 Prorrrateo 100% , Ref. 03 Sin Prorrrateo , y Ref. 02 Prorrrateo con Tope Máximo, que se encuentran disponibles en la página de internet de Caja de Valores S.A., los cuáles se recepcionarán en el Sector Atención al Depositante, hasta las 17:00 horas del día 06/03/2017.

Muy importante: En los formularios a presentar, y de acuerdo a los términos establecidos por el Emisor en la presente operatoria, se deberá ofertar un precio indicativo entre un rango de \$ 95 y \$ 135.

En caso que no se indique el Precio Ofrecido se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que oportunamente decida y publique el Emisor.

Las solicitudes de suscripción respecto a las cuales se haya informado un Precio Ofrecido que resulte inferior al Precio de Suscripción Definitivo, serán dadas de baja, no pudiendo el depositante modificar en esta instancia el Precio Ofrecido mencionado precedentemente.

Por otro lado, informamos que no se recibirán formularios que sean confeccionados de forma manuscrita, a los fines de evitar errores de interpretación en los datos volcados en los mismos.

FORMAS DE INTEGRACION Y FECHAS:

La fecha de integración, tanto del Derecho Preferente como el de Acreecer, deberá efectuarse el 10/03/17, dicha integración se realizará en pesos, mediante depósito por transferencia electrónica en pesos en las siguientes cuenta de CVSA:

- a) Transferencia electrónica en el Banco de Valores S.A. por sistema EBANVAL, a la cuenta de CVSA N° 30010000020309, el día 10/03/2017 hasta las 13:00 horas.
- b) Transferencia electrónica en el BBVA Banco Francés S.A. a favor de la cuenta CVSA N° 493-20-000634-9-00 el día 10/03/2017 hasta las 13:00 horas.

En ambos casos, se deberá entregar en el sector Tesorería tanto el talón de la boleta de depósito debidamente intervenida por el banco, como un print de la transferencia, registrándose en ambos comprobantes el código del Depositante.



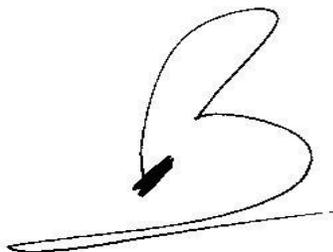
CAJA DE
VALORES

c) Mediante transferencia de pesos vía Medio Electrónico de Pago (MEP) a la cuenta de pesos de CVSA N° 901 en el BCRA, el día 10/03/2017, hasta las 13:00 horas, indicando claramente en la referencia el concepto del pago (Suscripción de S.A. SAN MIGUEL), como así también el código y nombre del Depositante beneficiario.

Se recuerda que en el caso de Depositantes comprendidos entre los números 1 a 250, los importes correspondientes serán debitados automáticamente en la fecha de integración de las acciones (10/03/17), a través de sus respectivas cuentas de liquidación en el Mercado de Valores S.A.

Las acciones correspondientes al Derecho de Preferencia y de Acrecer serán acreditadas dentro de la disponibilidad de las mismas, de acuerdo a la comunicación fehaciente por parte del emisor a Caja de Valores S.A.

Sin otro particular los saluda atentamente,



SEVERO I. RIZZO
GERENTE GENERAL

M.A.G.